



**Intersindical Canaria**

Consejería de Empleo,  
Políticas Sociales y Vivienda.

## INTERSINDICAL CANARIA INFORMA

### RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA CONSEJERIA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, CELEBRADA EL LUNES 11 DE MARZO DEL 2019.-

Desde Intersindical Canaria hacemos bastante hincapié a la falta de cumplimiento por parte de la Consejería, de los informes de las diferentes evaluaciones del Servicio de Prevención de la Dirección General de la Función Pública.

- a) **Archivos del Centro Base** de Atención a la Discapacidad de Las Palmas. En este punto manifestamos que es insostenible la situación que están sufriendo las trabajadoras/es del centro desde hace varios años, al estar la mayoría de los expedientes distribuidos por todo el centro, en despachos destinados a estimulación temprana, suelo de los archivos, etc., lo que dificulta la localización y relentiza e incomoda el trabajo del día a día. Desde Intersindical Canaria hemos presentado denuncia a la Inspección de Trabajo la cual ampliamos con la situación actual, solicitando la intervención nuevamente de la inspectora.
- b) **Aire acondicionado**. Las condiciones ambientales del sistema de climatización del Edificio Socio-sanitario El Pino. Prácticamente lo mismo, años sin solucionar, después de la medición realizada por los técnicos del Servicio de Prevención solicitada por la inspectora de trabajo como consecuencia de la denuncia presentada por Intersindical Canaria, se demostró que sobrepasaban las temperaturas considerablemente realizándose la medición un día de temperatura normalizado en el exterior y a primera hora. Actualmente manifiesta la S.G.T., que casi hay un acuerdo con el Cabildo para acometer la obra mayor ya que es muy costosa y por la titularidad del edificio debe ser compartida entre ambos, que, si se alargara la obra, suministraría sistemas de ventilación individuales provisionalmente hasta realizarse la obra. Desde Intersindical Canaria ya hemos solicitado reunión con la Inspectora de Trabajo para trasladar nuevamente la difícil situación que ha venido soportando las trabajadoras/es, y la petición urgente de la reparación solicitando responsabilidades de no realizarse antes de iniciarse el verano.
- c) Condiciones ergonómicas del **mobiliario y sillas**, sustitución urgente de las mismas. Existen diferentes informes de los Técnicos de Prevención en la que consideran la sustitución de diverso mobiliario y sillas de trabajo al encontrarse defectuosa. Desde Intersindical Canaria en vista de la pasividad de la Consejería

hemos presentado denuncia en la Inspección de Trabajo, realizando la visita correspondiente a los centros y requiriendo que se sustituya y de cumplimiento de los informes en materia de Prevención. La S.G.T., al respecto ha manifestado que se han iniciado por parte de las diferentes Direcciones Generales los expedientes de compra, dependiendo la agilidad de las mismas de los importes de las adjudicaciones de los lotes. Por nuestra parte insistiremos a la inspección que no cierre la denuncia presentada hasta no ser sustituido todo el mobiliario al completo.

- d) Hemos demandado continuamente desde Intersindical Canaria, se **actualice en la intranet** el espacio del comité de salud, para que los trabajadores estén informados de todas las evaluaciones de los centros, reuniones, etc.. Y a la vez trasladen sus problemas e inquietudes en materia de Prevención y Riesgos Laborales, haciendo caso omiso la Consejería a esta petición que se traslada en todas las reuniones y existe acuerdo de todo el comité.
- e) Desde Intersindical Canaria hemos planteado la necesidad urgente de buscar de una vez, una solución a la problemática de la jornada de trabajo partida que sufren las compañeras/os de los **Centros de Tercera Edad**, realizando largos desplazamientos para llegar a su puesto de trabajo, teniendo que almorzar en el centro, continuar con su jornada para luego volver a su domicilio, viéndose afectada su salud. Hemos requerido se modifique las encomiendas de gestión y se especifique la jornada continua y mientras se llegue a realizar acuerdos con los Ayuntamientos. También se ha requerido se realice una evaluación de riesgos psicosociales de todo el personal. Manifestándose por parte de la S.G.T., que entendía que no era un tema del Comité de Salud, sino de jornada de trabajo que estaba contemplado en el contrato firmado por el personal temporal, no viendo una fácil solución. Desde Intersindical Canaria, seguiremos insistiendo en dar solución a esta situación y solicitaremos a Función Pública la evaluación de riesgos psicosociales de este personal.
- f) Por otra parte, se ha tratado la necesidad urgente de facilitar a las trabajadoras/es en el que su puesto lo requieran por una **atención continuada telefónica**, principalmente los puestos que gestionan citas, unos auriculares o cascos telefónicos para evitar las patologías cervicales u otras derivadas. Manifestando Función Pública y la S.G.T., que tienen que cumplir un protocolo en caso de adaptación de puesto en el que exista un informe medico con no mas de tres meses de antigüedad y expedido por facultativos del Servicio Canario de Salud. Intersindical Canaria manifiesta que el puesto requiere por sus funciones y tareas los auriculares o cascos telefónicos y no se entiende porque tantos impedimentos ya que anteriormente se ha facilitado a las trabajadoras. Solicita se realice informe o ampliación de la evaluación que existe del puesto en el que se recoja la necesidad para que no vuelva a ocurrir. De no solucionarse a corto plazo también presentara la denuncia en la Inspección de Trabajo.
- g) Con referencia a las **Escuelas Infantiles**, hemos demandado se atienda todas las necesidades pendientes que se han ido viendo en las diferentes evaluaciones, así como se tenga en cuenta que las obras que se están efectuando en horario de tarde en la E.I. La Fuente, están dando problema al personal y poniendo en peligro a los menores, en cuanto no están limpiando bien después de terminar los obreros la jornada apareciendo trozos de cables, arandelas, etc... Lo que se ha comprometido la Oficina Técnica a intervenir urgentemente con la empresa que está realizando las obras.

- h) Con referencia a la situación de la **ubicación del personal de registro** en el Edificio Socio-sanitario el Pino, hemos solicitado se agilice lo solicitado por las diferentes trabajadoras con carácter urgente, ya que existe varios escritos al respecto, consiguiendo la S.G.T., empeorar cada vez más la situación por la falta de implicación. Contestando la S.G.T., que Iris se ha reunido con el personal y esta elaborando un plano de distribución en el pasillo y verlo con las trabajadoras afectadas a ver que les parece, garantizando también la seguridad por parte de los vigilantes en esa ubicación. Manifestándose que debe llegarse a un consenso en el que ninguna de las partes se vea perjudicadas.
- i) Se ha puesto en conocimiento la necesidad urgente del **desalojo de un despacho situado en el Edificio de Usos Múltiples II**, en la ubicación de informática el cual se ha utilizado de almacenaje de material desechable (mayoritariamente material obsoleto informático, corriendo peligro los propios trabajadores de cualquier accidente que se produzca. Comentando la S.G.T., que posiblemente este realizando el inventario para el desalojo, solicitando agilidad a la oficina técnica y servicios implicados.

También se atendieron varios escritos individuales que trasladaremos a las interesadas/dos directamente, por la protección de datos.

**Se modificarán los cargos de presidente y vicepresidente.** Desempeñando el cargo de presidente del Comité, Intersindical Canaria y la vicepresidencia CCOO.

La **secretaría del comité** la sigue ocupando la S.G.T., a donde se podrá dirigir cuantos escritos consideren oportunos relacionados con el Comité de Seguridad y Salud.

Te seguiremos informando....

**Con la salud no se juega, entre tod@s lo conseguiremos....**

**intersindicalbienestarsocial@gmail.com**  
**www.intersindicalcanaria.com**

**Tomás Morales, 122**  
**Edificio Sociosanitario El Pino**  
**35004 Las Palmas de Gran Canaria**  
**Tfno.: 928117039**

